

CENTRO VIRTUAL INE

Contenido

CENTRO VIRTUAL INE	2
I. Antecedentes.....	2
II. Perfil Tecnológico de CENTRO VIRTUAL INE	5
III. Participantes de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación del INE, los OPLE y personal de la Rama Administrativa	8
IV. Organización operativa del CENTRO VIRTUAL INE	10

CENTRO VIRTUAL INE

I. Antecedentes

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) es la responsable de conducir la organización y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), tanto en el sistema del Instituto Nacional Electoral (Instituto), como en el de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), mediante los mecanismos de Ingreso, Selección, Capacitación, Profesionalización, Promoción, Rotación, Evaluación, Permanencia y Disciplina respectivos.

El SPEN integra a un cuerpo de funcionarios en órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y los OPLE, que se encargan de la organización de las elecciones federales y locales, así como de los instrumentos de participación ciudadana en el país.

La profesionalización en el SPEN se gestiona mediante el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral (Programa de Formación), a través del cual la DESPEN promueve el mejoramiento y mantenimiento de altos estándares de eficacia técnica y calidad operativa de los Miembros del Servicio para la preparación, realización y evaluación de los procesos electorales con apego a los Principios Rectores de la Función Electoral. Para ello, la DESPEN debe:

- I. Operar y administrar el Programa de Formación y el Mecanismo de Capacitación con visión nacional: federal, estatal y municipal; utilizando los medios necesarios para lograr dicho objetivo, incluyendo las más avanzadas tecnologías de la información y la comunicación para los procesos formativos;
- II. Proporcionar un espacio de interacción que permita generar comunidades de aprendizaje entre los diferentes sistemas del Servicio;
- III. Optimizar recursos y tiempos de gestión académica, así como la interacción entre los miembros del Servicio.

El Programa de Formación da respuesta a la necesidad institucional de contar con un cuerpo de funcionarios, mismos que basan su desempeño en el conocimiento fehaciente de las actividades que realizan, así como en los

principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad que establece la ley electoral.

Está constituido por las actividades de carácter académico y técnico, con visión nacional, orientadas a promover en los Miembros del Servicio los conocimientos básicos, profesionales y especializados; así como las habilidades, actitudes, aptitudes y valores tendientes al desarrollo de competencias.

Conforme a lo señalado en el artículo 209 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto), los módulos del Programa de Formación buscan la integralidad a partir de las siguientes áreas temáticas que, como ejes transversales, deberán estar incluidos en cada uno de los módulos: Jurídico Electoral, Ético- Institucional, Político-Electoral, Técnico-Instrumental, Administrativo-Gerencial.

Adicionalmente, el Mecanismo de Capacitación (artículos 236-245 del Estatuto) es un proceso complementario al proceso formativo, vinculado con los fines y necesidades institucionales. Se conforma por cursos, seminarios, diplomados, talleres y prácticas que podrán ser en modalidad: presencial o a distancia, y que tiene por objeto fortalecer las competencias y ofrecer mayor nivel de especialización en las funciones de los Miembros del Servicio.

Las actividades de Capacitación se dividirán en cinco áreas:

- ❖ **Competencias del cargo o puesto:** dirigidas a desarrollar las competencias Claves, Directivas y Técnicas asignadas en la descripción del cargo o puesto;
- ❖ **Desarrollo Humano:** dirigidas a modificar y fortalecer conocimientos, comportamientos, actitudes y la motivación de los Miembros del Servicio;
- ❖ **Marco Normativo:** dirigidas a fortalecer el conocimiento de la normativa que regula al Servicio, al Instituto y la función electoral;
- ❖ **Funciones del cargo o puesto:** dirigidas a mantener actualizados a los Miembros del Servicio en los conocimientos técnicos especializados requeridos en el perfil del cargo o puesto, y
- ❖ **Herramientas de apoyo a la función del cargo o puesto:** dirigidas a facilitar la operación de las actividades en el cargo o puesto.

El documento *Evaluación número 230. Servicios de Carrera en el Estado Federal* de la Auditoría Superior de la Federación (2012), en el apartado “6. Prospectiva” señala como área de oportunidad de las dependencias y entidades evaluadas, entre ellas el Instituto, la instauración de “un instituto de profesionalización encargado del diseño, operación y control de las actividades de capacitación que requieran los servidores públicos de carrera en su formación profesional...” En este sentido, y desde la visión prospectiva que lo fundamenta, ha de mencionarse que en la etapa de elaboración del Estatuto vigente también se discutió la necesidad de un “Centro de Profesionalización” para el desarrollo profesional de todos los funcionarios, sean miembros del Servicio o de la Rama Administrativa que permitiera a todas las Direcciones y Unidades del Instituto implementar sus acciones de capacitación y formación según sus necesidades, con seguridad.

A partir del ejercicio 2016, con el apoyo del Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez impulsando el proyecto, la DESPEN exploró alternativas tecnológicas a través de un estudio de mercado para complementar la propuesta formativa.

En abril de 2017, el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la información y Comunicación (INFOTEC) presentó una propuesta económica y técnica acorde con las necesidades formativas del Servicio que se requerían en la DESPEN, por lo que en junio de ese año se formalizó la contratación de dicha plataforma tecnológica.

Los beneficios obtenidos con la contratación de esta nueva plataforma son: fiabilidad operativa, mejor experiencia de usuario, integración y conectividad a los sistemas del INE, autonomía en la gestión de los cursos, flexibilidad en los ritmos de aprendizaje y principalmente que cuenta con herramientas colaborativas síncronas y asíncronas de uso inmediato.

El propósito de la creación del Centro Virtual INE es:

- Atender las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación de 2012, en cuanto a que el INE cuente con un Centro de Profesionalización.
- Visibilidad Institucional del Centro Virtual INE.
- Con la institucionalización del Centro Virtual INE, se podrán generar alianzas con otras instituciones para compartir contenidos y generar nuevos cursos; así como solicitar recursos a instancias nacionales e

internacionales, como apoyo al desarrollo y fortalecimiento de los procesos formativos del personal del Instituto.

II. Perfil Tecnológico de CENTRO VIRTUAL INE

El Centro Virtual INE es la plataforma tecnológica de educación en línea que opera en modalidad de “Software *como un servicio*” en Internet, contratado mediante un esquema multianual con recursos en la partida 33301 “Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas” y en su contratación se especifica que al finalizar la relación contractual el Instituto será dueño de la información que se genere, almacene y/o distribuya a través de la plataforma.

Brinda soporte a la gestión académica de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional en los sistemas INE y OPLE y el personal de la Rama Administrativa. El Centro Virtual INE prevé brindar servicio a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto para que éstas implementen sus programas y actividades de capacitación según sus necesidades operativas y recursos formativos.

El software avanzado y de amplia funcionalidad de Centro Virtual INE facilita un mejor control y seguimiento de las estrategias de formación, desarrollo, actualización y especialización vinculada a los perfiles de los cargos y puestos del SPEN y, en su caso, de la Rama Administrativa, aspecto que contribuye a la formación de cuerpos de servidores públicos de carrera eficaces y alineados a las necesidades estratégicas del Instituto. Además, la plataforma tecnológica del Centro Virtual INE despliega contenidos en diferentes formatos, condición de especial relevancia para la interoperabilidad con otras plataformas y desarrollos institucionales.

El Centro Virtual INE permite el diseño, operación y control de las actividades formativas y de capacitación que requiera el personal del Instituto en su profesionalización, desarrollando unidades de autogestión del conocimiento, como espacios de colaboración y aprendizaje en donde el “saber hacer” se sistematice, transfiera y transforme en un nuevo conocimiento para desarrollar capacidades, conocimientos técnicos, habilidades, destrezas, valores y prioridades institucionales. El acceso a Centro Virtual INE es muy sencillo mediante Internet. El usuario debe escribir la dirección que da acceso a Centro Virtual INE y usar su clave y contraseña institucionales:

<https://centroine.blackboard.com/>

Por último, para dotar de identidad al Centro Virtual INE, se desarrolló un logo general el cual respeta las indicaciones en materia de imagen institucional:



Características y elementos:

El Centro Virtual INE gestiona entornos virtuales de aprendizaje que facilitan la gestión de recursos educativos y propicia el trabajo colaborativo. Además, permite el vínculo no sólo entre los mecanismos de Profesionalización y Capacitación, sino también con los demás procesos del SPEN (selección, ingreso, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina), al concentrar información de los Miembros del Servicio y vincularse a otros procesos del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).

La plataforma administra, distribuye, monitorea, evalúa y apoya las diferentes actividades diseñadas y programadas dentro de un proceso de formación presencial, a distancia (virtual) o semipresencial y en sub-modalidades como el aprendizaje móvil o cursos abiertos masivos en línea para todas las áreas del Instituto ya que ésta es responsable.

La plataforma privilegia la comunicación e interacción entre todos los agentes implicados dentro del proceso de formación y capacitación, con el objetivo de crear una comunidad de aprendizaje y fortalecer los lazos interinstitucionales mediante el uso de nuevas herramientas síncronas y asíncronas.

La plataforma tecnológica Centro Virtual INE considera, entre otros, los siguientes elementos:

- Funcionamiento con conexión abierta a Internet

- Disposición en la Internet (“nube”) bajo la modalidad de “Software como un servicio”
- Herramientas síncronas: Aula virtual y chat
- Herramientas asíncronas: Foros, wikis y blogs
- Herramientas de gestión académica: Encuestas, reportes, calificaciones, avisos, alertas, notificaciones y biblioteca.

A diferencia del Campus Virtual en el que anteriormente se implementaban los procesos formativos, el Centro Virtual INE tiene los siguientes servicios y componentes:

SERVICIOS Y COMPONENTES	CAMPUS VIRTUAL	CENTRO VIRTUAL INE
LMS (Learning Management System por sus siglas en ingles)	X	✓
Disponibilidad del servicio	Intermitencia constante del sistema: <ul style="list-style-type: none"> • Fallas en visualización de contenido • Errores de interacción • Dificultades operativas (calificaciones, cargas y descargas de archivos) • Entre otros 	Ambiente escalable con un 99.9% del tiempo de disponibilidad del servicio.
Hospedaje	Servidor compartido con otros sistemas del INE	Funciona en la nube
Personalización de interfaz	X	✓
Formatos hipermedia compatibles	ZIP, PDF, DOC, DOCX, XLS, JPG, PNG, MP3, HTML	AAM, AIFF, ASF AU AVI DOC, DOCX, EXE, GIF, HTML, HTM, JPG, JPEG, JIF, MP3, MPE, MPG, MPEG, MOV, PDF, PNG, PPTX, QT, RA, RAM, RM, RTF, SWF, TIFF, TXT, WAV, WMA, WMF, WMV, XLS, ZIP. Y la carga de paquetes elaborados en estándares SCORM.
Herramientas colaborativas asíncronas	Foro y ejercicios en línea.	Foro, blog, wiki, diario, evaluaciones y actividades de aprendizaje con módulo de evaluación y retroalimentación.
Aula virtual y conferencias	X	Blackboard Collaborate Ultra
Movilidad (uso e interacción desde dispositivos móviles)	X	✓
Administración de perfil de usuarios:	A través de requerimiento a UNICOM	Módulo de gestión y configuración de perfiles de usuario para administradores.

SERVICIOS Y COMPONENTES	CAMPUS VIRTUAL	CENTRO VIRTUAL INE
Comunicaciones y servicios escolares	X	Notificaciones generales, anuncios y encuestas institucionales.
Nivel de servicio (soporte técnico)	Telefónica y por correo electrónico En horario laboral Nivel de respuesta: De 1 a 3 días según su nivel de dificultad.	Telefónica y por correo electrónico En horario laboral Nivel de respuesta: De 30 a 90 minutos según su nivel de dificultad.
Compatibilidad (navegadores)	✓	✓
Sistema de inscripción	Asignada por administradores	<ul style="list-style-type: none"> • Asignada por administradores • Autoinscripción con previa oferta académica.
Incorporación de contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Peso limitado a 100 MB • Numero de caracteres limitado a 1000 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin límite de peso • Sin límite de caracteres

III. Participantes de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación del INE, los OPLE y personal de la Rama Administrativa

En los procesos formativos, participan diversos actores que interactúan con apoyo en el Centro Virtual INE.

En el Mecanismo de Profesionalización participan:

Coordinadores Académicos: Especialistas en un área temática cuya labor es vincular los conocimientos de su especialidad con el entorno laboral del Miembro del Servicio, en el proceso de profesionalización.

Sus atribuciones, a gestionar mediante el Centro Virtual INE, son:

- I. Coadyuvar en la planeación, elaboración y actualización de los módulos;
- II. Capacitar, dar seguimiento y apoyar a los Miembros del Servicio que participen como Facilitadores;
- III. Brindar orientación presencial y a distancia utilizando la tecnología de la información y la comunicación con la que cuente el Instituto;
- IV. Dar seguimiento al aprendizaje de los Miembros del Servicio que cursen el Programa de Formación;
- V. Elaborar y actualizar el banco de reactivos para la integración de exámenes;

- VI. Elaborar instrumentos de evaluación para el seguimiento del proceso de aprendizaje mediante las herramientas del Centro Virtual INE

Facilitador: Miembro del Servicio que coordina y orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, componentes didácticos y tecnológicos, dispuestos en el Centro Virtual INE, propiciando un entorno colaborativo durante el periodo académico del Programa de Formación.

Las funciones del facilitador, gestionadas mediante el Centro Virtual INE, son:

- I. Atender y dar seguimiento a las actividades programadas durante el periodo académico de los Miembros del Servicio que integren el Círculo de Estudio;
- II. Planificar las actividades que se llevarán a cabo durante el periodo de la asesoría;
- III. Propiciar entre los Miembros del Servicio el autoaprendizaje, la participación activa y el trabajo colaborativo;
- IV. Mantener comunicación permanente con la DESPEN, respecto de inquietudes o sugerencias que surjan en los Círculos de Estudio, con el apoyo de la plataforma tecnológica;
- V. Llevar el seguimiento de las actividades que realicen los Miembros del Servicio.

Enlace de Formación: Persona responsable de dar seguimiento, apoyo y reporte del proceso de enseñanza-aprendizaje de los Miembros del Servicio en el Mecanismo de Profesionalización.

Sus funciones, gestionadas mediante el Centro Virtual INE, son:

- I. Atender las solicitudes y requerimientos de los Miembros del Servicio que participen como Facilitadores;
- II. Dar seguimiento a las actividades de los Facilitadores y de los círculos de estudio;
- III. Informar a Miembros del Servicio, Facilitadores y coordinadores académicos sobre las actividades programadas durante el período académico;
- IV. Integrar la información de seguimiento sobre la participación de los Miembros del Servicio en su proceso formativo;

- V. Presentar propuestas de mejora para la operación y funcionamiento de las actividades del Programa de Formación que se gestionan en la plataforma.

Por su parte, en el Mecanismo de Capacitación existen diferentes actores involucrados dependiendo de la etapa:

Especialista: Es el Miembro del Servicio experto en alguna temática, que participa en la elaboración de la estructura, desarrollo de contenidos y diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje a gestionar en el Centro Virtual INE. Como especialista también podrá participar personal de la Rama Administrativa y externos de Instituciones Públicas y Privadas.

Enlace de Capacitación: Persona responsable de dar seguimiento, apoyo y reporte del proceso de enseñanza-aprendizaje de los Miembros del Servicio en el mecanismo de Capacitación mediante la plataforma Centro Virtual INE.

Instructor: Es el Miembro del Servicio que orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Mecanismo de Capacitación.

Para los procesos formativos del personal de la rama administrativa, participa el personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y todas aquellas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas que gestionen procesos formativos.

Centro Virtual INE permite el desarrollo de roles de servicio a diferentes actores lo que flexibiliza la gestión operativa y académica de la oferta formativa de las áreas según las necesidades actuales y futuras.

IV. Organización operativa del CENTRO VIRTUAL INE

La organización operativa del Centro Virtual INE respeta integralmente la estructura institucional de la DESPEN y no implica un crecimiento orgánico ni inversión tecnológica adicional en virtud de que es una modalidad de “Software como un servicio” que opera en Internet, tal y como sucede con las licencias ofimáticas y/o de correo electrónico.

Con base en la disposición de una plataforma tecnológica moderna como Centro Virtual INE, la implementación del Programa de Formación y el Mecanismo de Capacitación del SPEN invoca una reorganización operativa de los recursos disponibles basada en tres grandes ejes interdependientes:

Eje. Recursos pedagógicos

Este eje tiene como propósito desarrollar esquemas para la generación de elementos pedagógicos acordes con los servicios y elementos funcionales disponibles en Centro Virtual INE, a fin de modernizar los programas formativos del Servicio Profesional Electoral Nacional, desde la perspectiva de atención de demandas específicas.

Eje. Diseño y multimedia educativa

Implementa el uso de tecnología de la información y medios de comunicación para impartir y evaluar el Programa de Formación y el Mecanismo de Capacitación. Desde aquí se controla el funcionamiento técnico del Centro Virtual INE.

Eje. Gestión académica

Utiliza la estructura modular del Centro Virtual INE enfocada a satisfacer las necesidades de los usuarios y administradores para coordinar la gestión académica respetando la normatividad correspondiente.

